

Guayaquil, 15 de mayo de 2007

A los Accionistas de VERIN S.A.

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA VERIN S.A. POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

En cumplimiento con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 referente al reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe sobre los Estados Financieros y otros aspectos de control de la Compañía VERIN S.A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2006.

1.- REVISION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTAS DE ACCIONISTAS.

En lo que comprende el periodo del año 2006, Los Administradores han cumplido con las leyes que tienen que ver con la actividad desarrollada por la Compañía, tales como:

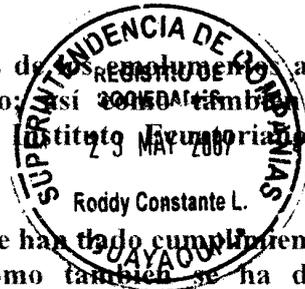
En calidad de contribuyente, agente de retención y agente de percepción por el impuesto a la renta y el impuesto al valor agregado; se ha presentado las declaraciones mensuales y anuales con los tributos causados y retenidos ante las autoridades tributarias (Servicio de Rentas Internas).

En calidad de patrono, se han cumplido con los pagos de pensiones a los trabajadores de acuerdo con el Código de Trabajo; así como también los correspondientes aportes personales y patronales al Instituto Guayaquileño de Seguridad Social.

En la parte societaria se ha revisado el libro de actas y se han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta de Accionistas; así como también se ha dado cumplimiento al fiel registro en el libro de acciones y accionistas.

2.- COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

La empresa se mantiene en un adecuado sistema de control interno en sus ciclos de operación: en lo que respecta a las ventas: los ingresos por ventas, las cuentas por cobrar y los ingresos de caja, se han establecido procedimientos para que permiten registrar todas las ventas efectuadas, a través de facturas que cumplen con lo establecido por el Reglamento de Facturación emitido por el Servicio de Rentas Internas, de igual manera los ingresos de caja son prenumerados y se lleva un control de clientes individualizados para determinar los saldos adecuados por los



mismos. Para el ciclo de compras, cuentas por pagar y desembolsos, la empresa ha establecido el sistema de ordenes de compra, lo que permite un adecuado control de las cuentas por pagar a lo proveedores y los cheques mediante comprobantes prenumerados y que permiten el control correcto de los desembolsos.

Los asientos de diario son llevados de manera prenumerados y con la autorización del contador de la empresa.

Por ende, el sistema de control interno permite obtener cifras razonables para una adecuada presentación de los Estados Financieros.

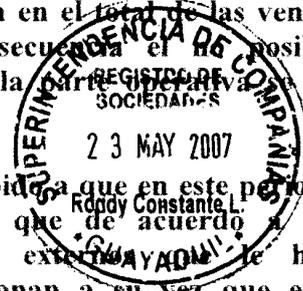
3.-OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los libros de contabilidad llevados por la empresa son: diario, mayor, balances y de caja; así como también otros registros establecidos por el Servicio de Rentas Internas. Estos registros se alimentan de los documentos fuente que se originan en las actividades diarias de la empresa.

Durante el año 2006 la empresa ha mantenido en forma significativa los activos corrientes, con relación a periodos anteriores, lo cual ha mantenido un nivel de liquidez aceptable, para lograr efectuar los desembolsos exigidos en las diferentes operaciones de la compañía; con relación a los activos fijos su aumento ha sido mínimo, en primer lugar el nivel de facturación no ha sido la misma que en periodos anteriores, ya que este particular se demuestra en el total de las ventas registradas en este periodo, y esto trae como consecuencia el posible endeudamiento, por lo que las necesidades de cubrir la parte operativa ha continuado mediante el sistema de alquiler.

Podemos decir que el patrimonio registra un receso, debido a que en este periodo no se ha presentado una excelente rentabilidad, y que de acuerdo a los Administradores, esto fue producido por factores externos. Los Administradores le han imposibilitado facturar en la fecha indicada, mencionan a su vez que esta compañía es una empresa que se dedica a la actividad de la construcción vial y que amplió su mercado para otros Gobiernos Seccionales, al igual siguen manteniendo contratos con la M. I. Municipalidad de Guayaquil, su principal cliente, pero esto no implicó que para este periodo se haya podido determinar las liquidaciones de los contratos actuales, pues estos quedaron, para que los mismos traspasen su facturación para el próximo periodo.

En conclusión las cifras mostradas en los Estados Financieros de VERIN S.A., al 31 de diciembre de 2006, están elaboradas de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y por consiguiente presentan razonablemente la situación financiera y los resultados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2006.



4.- INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES QUE CONSTAN EN EL ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, EL MISMO QUE DETERMINA LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES ESPECIALES DE LOS COMISARIOS.

DEBO INFORMAR QUE SE HAN CUMPLIDO CON LOS ASPECTOS APLICABLES A LA EMPRESA Y A LAS CIRCUNSTANCIAS, ESPECIALMENTE EN LO QUE TIENE QUE VER CON LO SIGUIENTE:

- Constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;
- Entrega de un balance mensual de comprobación;
- Examinar en cualquier momento y una cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y de cartera;
- Revisar los balances y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la Junta General de Accionistas un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;
- Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria a la Junta General, los puntos que crean conveniente;
- Asistir con voz informativa a las Juntas Generales;
- Vigilar siempre las operaciones de la Compañía;
- Pedir informe a los administradores.

Agradezco la confianza depositada por los señores Accionistas, así como también a la Administración por las facilidades brindadas en el ejercicio de mis funciones.

Muy atentamente;

Tania Sara Martillo D.

**TANIA SARA MARTILLO DELGADO
COMISARIA
CONTADORA REGISTRO No. 022375**



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991452605001

RAZON SOCIAL: VERIN S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: VANEGAS BERNAL CORNELIO ALEXANDER

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 13/07/1998

FEC. CONSTITUCION: 13/07/1998

FEC. INSCRIPCION: 03/08/1998

FEC. ACTUALIZACION: 25/01/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAMANES UNO Calle: AV. ISIDRO AYORA Número: SOLAR 18 Manzana: 145 Oficina: LOCAL B Referencia Ubicación: FRENTE AL RESTAURANTE D'MARCOS Telefono Trabajo: 042812938 Telefono Trabajo: 042812940 Fax: 042812938 Email: verin@telconet.net

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003

ABIERTOS: 2

CERRADOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: LGEL021005 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC).

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y hora:

